



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

CONSEJERÍA DE SANIDAD

GERENCIA REGIONAL DE SALUD (SACYL)

RESOLUCIÓN de 26 de junio de 2025, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, por la que se procede a la publicación de la relación provisional de las personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León.

Mediante Resolución de 21 de diciembre de 2023, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, se efectuó convocatoria para la constitución de las bolsas de empleo de distintas categorías de personal estatutario de Gestión y Servicios del Servicio de Salud de Castilla y León. Entre ellas la categoría de Gestión Administrativa. (B.O.C. y L de 15 de enero de 2024)

Mediante Resolución de 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, se publicó la relación definitiva de los aspirantes inscritos en la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León, y se concedió plazo para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos y méritos correspondientes, registrados a fecha de corte de 15 de febrero de 2024. (B.O.C. y L de 5 de febrero)

En el punto segundo de dicha Resolución se establecía la concesión de un plazo de 10 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León de la mencionada Resolución, para la presentación de la documentación acreditativa de los requisitos de admisión (titulación y acreditación de la nacionalidad, si es distinta de la española) y de los méritos inscritos y registrados en el autobaremo hasta la fecha de corte indicada anteriormente.

Una vez recibida la documentación presentada por los interesados, el órgano gestor ha procedido a comprobar la misma y el autobaremo efectuado por dichos interesados.

Realizadas las actuaciones indicadas anteriormente, esta Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Orden SAN/713/2016, de 29 de julio, y en uso de sus competencias atribuidas

RESUELVE

Primero.– Publicar la Relación provisional de personas candidatas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León.



El cotejo y validación de los méritos se ha llevado a cabo en función de lo registrado efectivamente por los interesados en la aplicación informática y su correspondencia con la documentación aportada.

Segundo.– Publicar la Relación provisional de personas candidatas excluidas de la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de la categoría de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León, indicando la causa que ha motivado su exclusión.

Tercero.– La presente resolución se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León, en el Portal de Salud de Castilla y León, así como en los tablones de anuncios de las Gerencias de Salud de Área, Gerencias de Asistencia Sanitaria, Gerencias de Atención Primaria y Especializada, y se comunicará al Servicio de Información 012.

Se exceptúan de la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León los listados, que serán expuestos en las distintas Gerencias y en el Portal de Salud de Castilla y León.

https://www.saludcastillayleon.es/profesionales/es/procesos_selectivos/nuevo-procedimiento-bolsas-empleo/convocatorias-abiertas/gestion-administrativa/convocatoria-corte-2024

Cuarto.– Los interesados dispondrán de un plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, para la presentación de las alegaciones que estimen oportunas.

Dichas alegaciones se dirigirán al órgano gestor establecido en la convocatoria de bolsa de empleo: Servicio de Selección (código DIR A07021117) – Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional de la Gerencia Regional de Salud, sita en el Paseo de Zorrilla, nº 1, 47007- Valladolid, y podrán presentarse, además de en los registros oficiales a los que se hace referencia en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los registros de las Gerencias de Asistencia Sanitaria, de las Gerencias de Atención Primaria y de las Gerencias de Atención Especializada del Servicio de Salud de Castilla y León.

En el trámite de alegaciones, no podrá presentarse nueva documentación acreditativa de los méritos registrados, ya que la misma debió ser aportada en el plazo establecido al efecto en la Resolución de 22 de enero de 2025, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional, excepto documentación que suponga aclaración a la ya presentada en el citado plazo.

Quinto.– Finalizado el plazo concedido y vistas las alegaciones presentadas por los interesados, se procederá a dictar resolución por parte de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional por la que se aprobará la relación definitiva de candidatos que integrarán la bolsa de empleo de personal estatutario temporal de Gestión Administrativa del Servicio de Salud de Castilla y León, así como la fecha de entrada en vigor de la misma.

Valladolid, 26 de junio de 2025.

*La Directora General de Personal
y Desarrollo Profesional,
Fdo.: SONSOLES GARCÍA RODRÍGUEZ*